MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1567

POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN N° 1260 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 183/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS, CATERPILLAR, VOLVO, VALMET, MICHIGAN Y CHAMPION. ID N° 335.864".

Asunción, 11 de setiembre de 2018

VISTO: La nota UOC N° 3108/2018 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la revocación de la Resolución Ministerial correspondiente al **Llamado MOPC N° 183/2017 Licitación Pública Nacional para los servicios de mantenimiento y reparación de equipos viales de las marcas, Caterpillar, Volvo, Valmet, Michigan y Champion. ID N° 335.864**; y,

CONSIDERANDO: Que la expresión de fundamentos que motiva el pedido se encuentra en la Nota UOC referenciada, mediante la cual se recomienda que por prudencia administrativa se retrotraiga el llamado a la etapa de "Evaluación de Ofertas", a los efectos de no generar eventuales erogaciones forzosas en un contrato de mantenimiento vinculante por 4 años, antes de tener certeza de las necesidades institucionales actuales.

Que por lo antedicho, resulta necesario retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de las ofertas y devolver los antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, para que en ejercicio de sus facultades, procedan a analizar los motivos esgrimidos y posteriormente proceder conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Revocar la Resolución N° 1260 de fecha 1 de agosto de 2018 "Por la cual se adjudica el Llamado MOPC N° 183/2017 Licitación Pública Nacional para los servicios de mantenimiento y reparación de equipos viales de las marcas, Caterpillar, Volvo, Valmet, Michigan y Champion. ID N° 335.864.

Artículo 2°.- Retrotraer el procedimiento licitatorio a la etapa de evaluación de ofertas, y en ese sentido remitir los antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Jefe de Departamento
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.